

C.P.2. vs. C.P.1c
(Domicilio familiar / laboral para trabajadores de centros escolares).

En general,

	C.P.2	C.P.1c	Puntuación total
	Domicilio Familiar/Laboral	No Trabajadores en el centro solicitado	
Área Dom. Familiar o Laboral = Área centro solicitado (área de influencia)	5	0	5
Área Dom. Familiar o Laboral en área <i>limítrofe</i> al área del centro solicitado	4	0	4
Área Dom. Familiar o Laboral en calle <i>fronteriza</i> al área del centro solicitado	5	0	5
Área Dom. Familiar o Laboral fuera de zona escolar del centro solicitado	0	0	0

Si los padres/tutores trabajan en el mismo centro escolar que solicitan, podemos tener dos situaciones según aleguen el domicilio familiar o el laboral:

	C.P.2	C.P.1c	Puntuación total
	Domicilio	Trabajadores en el centro solicitado	
Área Dom. Familiar = Área centro solicitado (área de influencia)	5	4	9
Área Dom. Laboral = Área centro solicitado (área de influencia)	2	4	6
Área Dom. Familiar en área <i>limítrofe</i> al área del centro solicitado	4	4	8
Área Dom. Laboral en área <i>limítrofe</i> al área del centro solicitado	2	4	6
Área Dom. Familiar en calle <i>fronteriza</i> al área del centro solicitado	5	4	9
Área Dom. Laboral en calle <i>fronteriza</i> al área del centro solicitado	2	4	6
Área Dom. Familiar fuera de zona escolar del centro solicitado o no alegando domicilio laboral	0	4	4

Observación: si podemos alegar el domicilio familiar y la situación de trabajadores en el centro, siempre obtendremos más puntuación que si alegamos el domicilio laboral.